

**CIRCULAR N° 004-2021-MINEDU/RM060**

- PARA** : Empresa(s) Privada(s) interesada(s) en el proceso de selección N° RES-PROC-002-2021-MINEDU/UE 108-Oxl para la contratación de una empresa privada encargada del financiamiento y ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. CEMA MARA, DISTRITO DE MARA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”, con código único de inversiones N° 2473495.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 060-2020-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU.
- ASUNTO** : Precisiones para el ingreso de los participantes a la Sede Central del MINEDU para el acto público de presentación de propuestas.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 05 de agosto de 2021

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 060-2020-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 y numeral 24.4 del artículo 24 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230); y conforme a lo señalado en el numeral 1.5 del Capítulo I de la Sección II de las Bases del proceso de selección, pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-002-2020-MINEDU/UE 108-Oxl para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2473495	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. CEMA MARA, DISTRITO DE MARA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”

Que, de acuerdo al calendario del proceso de selección, consignado en la Circular N° 003-2021-MINEDU/RM060, se estableció que, el acto público de presentación de propuestas se realizará el día 13 de agosto de 2021, en el horario de 9:30 a.m de manera presencial en la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU), ubicada en la Calle Del Comercio N° 193 – San Borja, indicándose que para el ingreso a dichas instalaciones, el Comité Especial brindaría mayores alcances mediante circular.

En ese sentido, respecto de lo señalado en el numeral 1.12 del Capítulo I de la Sección II de las Bases, se realizan las siguientes precisiones para el ingreso de los postores a la sede central del MINEDU (Calle Del Comercio N° 193 – San Borja) para el acto público de presentación de propuestas, conforme se indica en el siguiente cuadro:

N°	Actividad	Indicaciones	Fecha
1 (*)	Completar Cuestionario de Salud Link: http://autorizacionsst-salud.minedu.gob.pe	El postor que asistirá al acto público, debidamente acreditado, deberá completar el Cuestionario de Salud en el link indicado.	El 10.08.2021



2 (*)	Remitir correo al Comité Especial Correo electrónico: COMITEOXIEBR1@MINEDU.GOB.PE	El postor deberá remitir un correo electrónico al Comité Especial, confirmando que se ha completado el Cuestionario de Salud y deberá comunicar los siguientes datos de la persona que asistirá al acto público: 1. Nombre completo. 2. Número de DNI. 3. Número de teléfono y/o celular. 4. Correo electrónico.	El 10.08.2021
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

(*) Obligatorio.

Asimismo, respecto de lo señalado en el numeral 1.12 del Capítulo I de la Sección II de las Bases que establece: “(...) Asimismo, obtenida la constancia de cuestionario de salud COVID-19, que automáticamente emite el MINEDU una vez completado dicho cuestionario, deberá reenviarlo en el mismo plazo establecido al correo electrónico: COMITEOXIEBR1@MINEDU.GOB.PE (...)”, se precisa que, sólo bastará comunicar vía correo electrónico al Comité Especial que ha completado el llenado del Cuestionario de salud y remitir los datos de la persona que asistirá al acto público (ya no corresponde remitir la constancia de cuestionario de salud COVID-19).

Asimismo, considerando la restricción del aforo a los ambientes y del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del Ministerio de Educación, este Comité Especial considera pertinente que sólo 01 persona debidamente acreditada, que haya completado su cuestionario y haya remitido sus datos al Comité Especial, asista al acto público para la presentación de propuestas que se realizará el día **13 de agosto de 2021**, en la Sede Central del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Del Comercio N° 193 – San Borja.

Atentamente,

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY
Presidente

EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS
Primer Miembro

CARLOS ALONSO MIÑANO TORRES
Segundo Miembro